

RÚBRICA DE EVALUACIÓN RECONOCIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN EN SUSTENTABILIDAD

1er certamen de Reconocimiento a la Investigación e Innovación en Sustentabilidad
Red Campus Sustentable – Versión 2023

Procedimiento de Evaluación: Cada postulación será evaluada por un comité de expertos en sustentabilidad, utilizando la rúbrica proporcionada. La suma de los puntos determinará los finalistas y el ganador en cada área. Se considerarán los aspectos cualitativos y cuantitativos de cada proyecto.

Premiación: El ganador en cada área (personas, planeta, prosperidad, paz, alianzas) recibirá un galardón de reconocimiento, un diploma de honor y la oportunidad de presentar su trabajo en una actividad organizada y convocada por la Red Campus Sustentable. Además, se considerará la publicación de un artículo especial sobre su investigación en la página web y redes sociales de la Red Campus Sustentable e instituciones adheridas.

Cálculo de la Evaluación General: Cada criterio considera diferentes aspectos para evaluar, considerando una escala de 1 a 5, donde 1 indica el cumplimiento mínimo y 5 indica un cumplimiento excepcional. La puntuación total de una propuesta se calculará sumando las puntuaciones de cada criterio multiplicadas por su peso respectivo. Si cada aspecto de los criterios se califica en una escala de 1 a 5, primero se obtendría un promedio para cada criterio y luego se aplicaría el peso. Por ejemplo, si un proyecto tiene un promedio de 4 en el "Impacto en la Área Específica de Postulación", y el peso es del 25%, su contribución a la puntuación total sería de 1 (promedio) x 0.25 (peso) = 0.25 o 25 puntos sobre 100.

La suma de todas estas contribuciones ponderadas de cada criterio dará la puntuación final de la propuesta. La propuesta con la puntuación más alta en su categoría específica sería la ganadora del reconocimiento en esa área.

Criterios a evaluar y ponderaciones:

	Criterio	Ponderación
1	Elegibilidad y requisitos formales	excluyente
2	Impacto en el área específica de postulación	25%
3	Contribución en la investigación en sustentabilidad	25%
4	Colaboración	15%
5	Aplicabilidad	20%
6	Contribuciones sociales y éticas	15%

1. Elegibilidad y requisitos formales

(el no cumplimiento de un aspecto, excluye a la propuesta de la participación en el proceso)

- La postulación se realiza a través de la institución correspondiente mediante formulario establecido.

Verificación: formulario enviado por la institución a través de canales formales establecidos en las bases.

SI	NO

- Cumplimiento de los plazos de postulación.

Verificación: el formulario se encuentra visado a la fecha correspondiente, por la persona responsable de recepción.

SI	NO

- Presentación de todos los documentos requeridos.

Verificación: formulario de postulación completo, video de máximo 60 segundos, currículum, todos cumpliendo con lo establecido en las bases.

SI	NO

- Aseguramiento de la autoría del trabajo.

Verificación: Declaración jurada simple donde indique autoría del proceso y resultados obtenidos, detallando nombres del equipo de trabajo o coautores en su caso.

SI	NO

El cumplimiento con el criterio n°1: "Elegibilidad y Requisitos Formales", en todos sus aspectos, permite continuar con la evaluación de la postulación presentada.

2. Impacto en la área específica de postulación (25%)

Puntaje promedio obtenido en criterio 2:

- Alcance del impacto (local, regional, global).

1	2	3	4	5

- Sostenibilidad del impacto (corto, medio y largo plazo).

1	2	3	4	5

- Medición y evaluación del impacto.

1	2	3	4	5

- Innovación en la generación del impacto.

1	2	3	4	5

- Replicabilidad del impacto en otros contextos o situaciones.

1	2	3	4	5

- Integración de soluciones sostenibles en la práctica.

1	2	3	4	5

- Reconocimiento previo del impacto por otras entidades o instituciones.

1	2	3	4	5

3. Contribución a la investigación en sustentabilidad (25%)

Puntaje promedio obtenido en criterio 3:

- Originalidad de la investigación.

1	2	3	4	5

- Rigurosidad metodológica.

1	2	3	4	5

- Relevancia de los resultados de investigación.

1	2	3	4	5

- Publicación en revistas o plataformas de prestigio.

1	2	3	4	5

- Citaciones o referencias de la investigación por otros profesionales.

1	2	3	4	5

- Impacto educativo (formación de estudiantes, desarrollo de cursos).

1	2	3	4	5

- Viabilidad de implementar los resultados de investigación en la práctica.

1	2	3	4	5

4. Colaboración (15%)

Puntaje promedio obtenido en criterio 4:

- Fomento de colaboraciones interdisciplinarias.

1	2	3	4	5

- Participación en redes de investigación.

1	2	3	4	5

- Colaboraciones con stakeholders y comunidades.

1	2	3	4	5

- Participación de estudiantes y jóvenes investigadores en el proyecto.

1	2	3	4	5

--	--	--	--	--

- Impacto en el fortalecimiento institucional.

1	2	3	4	5

- Generación de proyectos de colaboración a partir de la investigación.

1	2	3	4	5

5. Aplicabilidad (20%)

Puntaje promedio obtenido en criterio 5:

- Desarrollo de tecnologías o procesos nuevos.

1	2	3	4	5

- Integración de enfoques innovadores en políticas públicas.

1	2	3	4	5

- Fomento de la sostenibilidad en la industria o servicios.

1	2	3	4	5

- Impacto en la mejora de la calidad de vida de las personas.

1	2	3	4	5

- Capacidad de adaptación a diferentes contextos socioeconómicos.

1	2	3	4	5

6. Contribuciones sociales y éticas (15%)

Puntaje promedio obtenido en criterio 6:

- Promoción de la igualdad y la justicia social.

1	2	3	4	5

- Contribución a la reducción de la brecha de desigualdad.

1	2	3	4	5

- Fomento de prácticas éticas en la investigación y sus aplicaciones.

1	2	3	4	5

- Sensibilización sobre temas de sustentabilidad en la sociedad.

1	2	3	4	5

- Inclusión de comunidades vulnerables en el proceso de investigación.

1	2	3	4	5

- Transparencia y comunicación de los resultados a la sociedad.

1	2	3	4	5

- Responsabilidad social del investigador y su proyecto.

1	2	3	4	5